

Sr. Jacob Pacheco
VIII Regidor

Licda. Donatila Lozano Lora
Vice Alcaldesa

Ranina Lainez Ferrera
Secretaria Hpal.

Cabildo Abierto N° 3.

Centro Cultural de Guaimaro,
Francisco Morazán, día Jueves 09
de Septiembre del año 2021,
Siendo las 09:30 a.m. Procedió la
Sra. Alcaldesa Municipal por Ley
Licda. Donatila Ordina Lozano
Lora, contando con la asistencia
de los señores Regidores por su
orden:

- I Nelson Rene Chávez Hernández
 - II Jorge Alberto Alvarado Velásquez
 - III Alfredo Durán Vargas
 - IV Mabelin Odalis López Flores
 - V Gary Elizabeth Viera Monarmon
 - VI Santos Reniery Maldonado Chávez
 - VII Rector Arnulfo Amador Álvarez
 - VIII Jacob Amair Pacheco Ordóñez
- y por ante la Interveniente
Secretaria que autorizo y da
fe, procediendo de la forma sig.

- 1º Oración por el Sr. Joel Sierra
- 2º Entonación del Himno Nacional por Licda. Leiby Páezaga Agosto
- 3º Comprobación del quórum por la Secretaria Municipal.
- 4- Apertura y palabras de bienvenida al III Cabildo Abierto por la Sra. Alcaldesa Municipal por Lic. Licda. Donatila Ondina Lozano Loza
- 5- Lectura del Punto de Acta donde se estableció el III Cabildo Abierto
- 6º Temas a tratar:

A- Presentación, socialización y aprobación del Plan de Arbitrios a ejecutarse en el periodo 2022. Presentado por la Licda. Sammy Patricia Borjas Lozano, Jefe de Departamento de Control Tributario.

Resumen de Modificaciones del Plan de Arbitrios, 2022.

- 1º Folio N° 52
1-11-125-99
Otros Bienes y Propiedades Municipales
Art. # 101:
1-12-125-05-02
Alquiler de predio Parque Municipal L. 6,000.00. Mensual, de acuerdo al reglamento elaborado por la Corporación Municipal.
- 2º Folio N° 57
Art N° 123
Requisitos para solicitud de aprobación de Urbanizaciones
- 3º Folio N° 64

Art. N° 78.

Empresas de urbanizaciones
(según reglamento elaborado por
la Corporación Municipal)

4- Capítulo VII Tasas Administrativas
y Derechos.

B= Permisos, licencias y autorizaciones
Mercantiles de Operación
de Negocios.

Folio N° 65

Numeral 56:

Carnicerías

5- Folio N° 74

Requisitos para presentar solicitudes
de Dominio Pleno.

N° 4 Fotocopia de Registro

Tributario Nacional "RTN".

N° 9 Constancia de aceptación
de Medidas con el Visto bueno
de Justicia Municipal (si aplica)

N° 10 Constancia de aceptación
de Vecinos (no oposición
al Dominio Pleno solicitado) con el
visto bueno Justicia Municipal.

6- Acreditado: Dominio Pleno

Folio N° 75

Una vez otorgado y cancelado
debidamente del dominio pleno, el
solicitante tendrá 60 días hábiles
para proceder a la inscripción
ante el Instituto de la Propiedad
debiendo presentar posteriormente
una copia de dicha inscripción
ante el departamento de Catastro
Municipal.

Nota: Para la declaración e
inscripción de dominios plenos,
documentos privados o instrumentos
públicos en el Depto de Catastro

Municipal se deberá publicar el proceso de revisión a la Corporación Municipal para que esto ordene al Depto de Castro la Verificación que el inmueble cuya inscripción se solicito no tenga inscripciones de dueños anteriores.

7º

Capítulo II

Multas de Policía

Art. N° 359.

Folio N° 87, párrafo Noveno
Están obligados a pagar dicho servicio de inmediato una vez que se realice la limpieza y se remita la respectiva nota de labro emitida por el Depto que haya ordenado la limpieza así mismo para el labro de limpieza de los predios cuyos dueños se deslomben.

8º

La Sra. Rosa de Disua, solicita Modificación del Art. N° 64

Tasa de Conservación y Manejo del Medio Ambiente.

1-33-337-35

Persona Natural, Comerciales, Industriales y empresas. L. 30.00.

Moción que fue secundada por el Sr. Leobigildo Sierra y aprobado por la Asamblea presente. La Sra. Alcaldesa Municipal por Ley somete a la respectiva Aprobación a las Modificación del Plan de Arbitrios a ejecutarse periodo 2022.

I

La Honorable Corporación

Municipal por Unanimidad de los miembros presentes y la

141
Asamblea General con Votos a favor, expresando todo en base a Ley Según las normativas estipuladas en el Art. #66 de la Ley de Municipalidades "AVERDA" ~~Don~~ por Aprobado el Plan de Arbitrios a Ejecutarse en Periodo 2022.

Participaciones de Asamblea en otros temas:

- 1- Sr. Donel Gonzalez, Comisión de Transparencia, sobre Vagantes de perros.
- 2- Sra. Rosa de Dima, sobre personas que adolecen de enfermedad Mental ya que son varios las personas que andan por los valles de la ciudad.
- 3- Sr. Leovigildo Sierra se ordena la población realizar limpieza de valles.
- 4- Representantes de la Comunidad de San Quín manifestando que la comunidad realiza limpieza de valles hasta llegar a la comunidad pero es necesario que la Alcaldía apoye con dicha limpieza.
- 5- Representante del Barrio San José de Suyapa solicitando ayuda para reparación de valles.
- 6- Solicitud de Escuela Nocturna "Francisco Morazón" para la construcción y Terreno Municipal de dicho centro Educativo. El cual atiende a personas de edad adulta y jóvenes de rezago escolar desde 1981, carecemos de un establecimiento físico. Contamos con 75 alumnos. Si contamos

con el espacio físico sería, un lugar adecuado que brindaría mayor seguridad a los alumnos, personal docente y padres de familia, que debido a nuestro horario nos obliga a cuidar de ellos en todo momento. El espacio físico contaría de cuatro aulas. At. Lic. Rony Eduardo Gomez Chávez, Director del Centro Educativo.

I Expresa el Sr. Alcalde que para la construcción del edificio se puede solicitar ayuda a la ONG'S CEPUDO.

II Expresa el Sr. Jacob Hocheto que está de acuerdo con la observación que el predio debe seguir siendo Municipal, ya que la Secretaría de Educación a solicitado que todos los Centros Educativos deben de pasar hacer parte del Estado.

III Expresa el Sr. Alcalde que el terreno está ubicado en la Colonia Villa Blanca, por tanto someto la respectiva aprobación de usufructo terreno para la construcción de Escuela Nocturna Francisco Morazán. Este terreno no podrá ser transferido a la Secretaría de Educación, sigue siendo un bien Municipal. Motion que fue Aprobado por la Honorable Corporación Municipal en plenary Asamblea Presente. todo en base a Ley según las normativas

estipuladas en el Art. #66 de la Ley de Municipalidades.

2º Zonas de Empleo y Desarrollo Económico "ZEDES".

Notifica la Sra. Secretaria Mpal que la Apg. Larissa Damaris Barphona Fuentes llegará con demora debido que este día hay toma de water-terias.

I Expresa el Sr. Jareb Pacheco, que el tema de las ZEDES, nadie lo desconoce, todos sabemos de que trata, debemos dar la participación a la población para que ellos expresen su sentir y pensar.

II Expresa el Sr. Nelson Chávez, secundando la Moción del Sr. Pacheco.

III Manifiesta el Sr. Candido Alfonso Alvarado, que nuestro Municipio NO está de Acuerdo con las ZEDES, NO permitir la venta de nuestro amada Honduras. Declaramos total oposición de las ZEDES. Guaimala,

Francisco Morazán defendemos nuestra Soberanía Territorial.

IV La Honorable Corporación Municipal en pleno y la Asamblea presente "A MÉRIDA" Declaramos al Municipio de Guaimala, Francisco Morazán Territorio Libre de ZEDES.

5º Entrega de Antorcha (la cual ha recorrido por Centro América) por parte de la Comisión del Bicentenario, hacia la Autoridad Municipal la Antorcha de la Independencia fue declarada como Símbolo Patrio.

el 14 de Septiembre del 2005.
 La Antorcha es encendida el 03 de
 Septiembre en ciudad de Guatemala
 y termina su recorrido oficial en
 Costa Rica, en donde es apagado
 el 15 de Septiembre de cada año.
 La Antorcha es símbolo de la luz
 que ilumina el camino de la liber-
 tad de nuestros pueblos, que
 representan el valor de nuestro
 espíritu de libertad y hermandad
 que compartimos como pueblos
 hermanos, encontrarnos de nuevo
 es una verdadera gratitud de
 Dios por darnos la oportunidad de
 seguir respetando nuestras tradi-
 ciones y continuar con la honra a
 nuestra historia. Desde 1964 todos
 los años la Antorcha recorre Centra-
 America como representación de
 la libertad y la independencia
 de los pueblos centroamericanos.
 Palabras de Entrega por la Lida
 Sary Viera, Directora Municipal de
 Educación. Entrega la Antorcha
 Centroamericana de la Paz y la
 Libertad como símbolo de la luz que
 ilumina el camino de libertad y
 hermandad de los pueblos.
 Palabras de Recibo por la Sra.
 Alcaldesa Municipal por Ley Lida
 Donatila Ordina Lozano Lora.
 Recibo la Antorcha Centroamericana
 de la Paz y la Libertad para que
 continúe esparciendo la llama, mani-
 festación de libertad que lleva la
 fuerza y esperanza de nuestros
 pueblos.

7^o Cierre de la Bilda Abierto 1:55 p.m.

Asamblea.

~~Jose Maria~~

~~Jose Maria~~

~~Jose Maria~~

~~Jose Maria~~

~~Jose Maria~~

~~Jose Maria~~

Jose Martin Avila Soto

~~Jose Martin~~

~~Jose Martin~~

~~Jose Martin~~

Jose Luis Salina Cabrera

~~Jose Luis~~

Leonidas Garcia

~~Leonidas~~

~~Leonidas~~

~~Leonidas~~

~~Leonidas~~

~~Leonidas~~

Levin Salgado

MARVIN MEJIA

Dania Yanori Pinel

Yolani Lizeth Turcios Mejia

Emilio Estan

Jef Alexander Simon Tomas

Samuel Morela

Nolvia Ortiz

Dina Pizarro E.

Alan Maldonado

Leonel Gonzalez

Elva Janna Amador N.

Leiby Lucila Pargago

Isabel Mariola

Marta Alicia Barahona H.

Wilson E. Bargas G.

Juan Carlos Aling Jimenez

Silvestre Ochoa Jimenez

Bruno Barahona

C. Mónica Marcha
 Don Eduardo Gómez Vivero
 Gladis Leticia Hiraldo Galea
 Eusebio Haldouado
 Israel Castillo
 Von Smulder
 Jammye Dorjoo Lozano
 Jammye Dorjoo

Corporación Municipal

Ing. Henry Armando Raudales
 Alvalde Municipal

Lidea. Donatila Ondrea Lozano
 Alvaldesa Mpal por Ley.

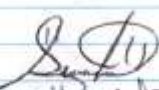
Dr. Nelson Rene chavez K.
 I Regidor

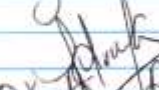
Dr. Jorge Alberto Alvarado V.
 II Regidor

Sr. Alfredo Durón Vargas
 III Regidor

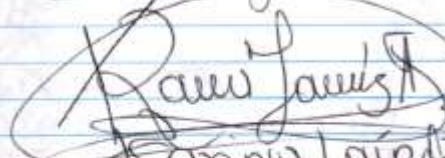
Abg. Mabelin Odalis López Flores
 IV Regidora

Lidea. Sandy Elizabeth Viera M.
 V Regidora


Sr. Santos R. Maldonado Chaves
VI Regidor


Sr. Hector A. Amador Alvarez
VII Regidor

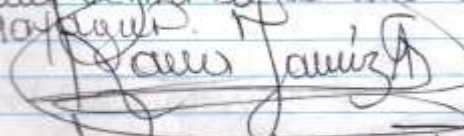

Sr. Jarek A. Pacheco Ordonez
VIII Regidor


Ramon Lainz Ferrero
Secretario Mpol.



Nota aclaratoria:

- ✱ El Sr. Alcalde Municipal se presento al Cabildo Abierto a partir de las 10:40 a.m.
- ✱ La Sra. Regidora Municipal V. Sary Viera se presento al Cabildo Abierto a partir de la 1:00 p.m. siendo la portadora de la Antorcha Centroamericana, la cual representa la unidad de la mayoria.


Ramon Lainz Ferrero
Secretario Mpol.

